

Resolución n° 3131/2019



Expte 717/2019

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de OCTUBRE de 2019.

Vistos los autos caratulados "**Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -Feriados Judiciales Año 2019**", y

CONSIDERANDO:

I. Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil eleva la petición del juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a fin de que se declaren días inhábiles desde el 21 de octubre al 1° de noviembre de 2019, ambos inclusive. Ello, con el fin de realizar una obra de reparación y remodelación de ese tribunal, según los informes de intendencia obrante a fs. 27, 29 y 32.

II. Que en atención a las explicaciones vertidas por el magistrado requirente a fs. 37, teniendo en

cuenta el tiempo que insume este pedido de días inhábiles y a fin de no resentir la prestación del servicio de justicia, corresponde asignar al personal que trabaja en ese juzgado al cumplimiento de otras tareas que sean necesarias en el ámbito de la cámara durante el período que duren las obras.

III. Que en virtud de que se trata de una situación excepcional y que resulta necesaria la adopción de medidas adecuadas,

SE RESUELVE:

1) Declarar inhábil desde el 21 de octubre al 1° de noviembre de 2019, ambos inclusive, para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 15, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que sean cumplidos y de las tareas que pudieran ser llevadas a cabo en las dependencias no involucradas por la obra.

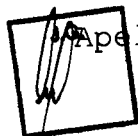
2) Instruir a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a que afecte al personal perteneciente al juzgado enunciado al cumplimiento de otras

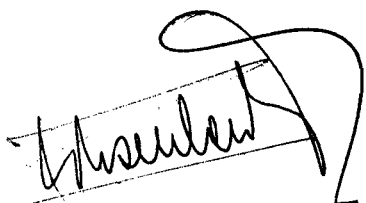


Corte Suprema de Justicia de la Nación

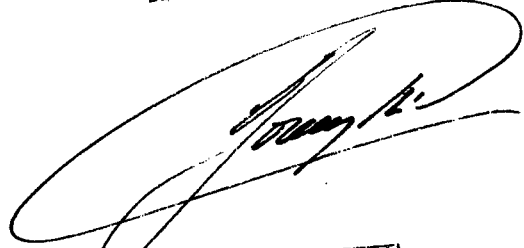
tareas que sean necesarias en el ámbito de la cámara o de los tribunales que integran el fuero civil, durante el período que duren las obras.

Regístrese, hágase saber al juzgado solicitante por intermedio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION